Fecha	sábado, 30 de noviembre de 2024		
Ciudad	FLORIDA	**Departamento**	Valle del Cauca

La persona jurídica			
Razón Social	**Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo**	**NIT**	900.978.316-4

Debe a			
Contratista	**Tatiana Hernandez Urbano**	**CC/ NIT**	1144079061

La suma de			
En letras	**Cuatro millones trescientos diecisiete mil doscientos cuarenta y tres pesos.**	**En números**	**$ 4.317.243**

Discriminados así:

Honorarios	**$ 4.281.758**	**Conectividad**	**$37.098**	**Transporte**	**$ 0**

Por concepto de	
Contrato No.	**ATS-760-1201-158-04**
Objeto del contrato	Prestar sus servicios como Psicosocial en el marco de EL CONTRATO DE APORTE, para la zona 158 (Candelaria, Florida, Pradera), en el (los) municipio(s) de Florida, con el fin de promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz, de la estrategia intersectorial ATRAPASUEÑOS en la modalidad de espacios comunitarios del ICBF.

Fase	Atención Mes 3

Firma

Tatiana Hernandez U.

NOMBRE
Cédula 1.144.079.061 de Cali (V)

Anexo: Pago seguridad social
Certificación Bancaria
Visto Bueno Supervisor(a)

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141051587901

(415)7707212489984(8020) 000014105158790 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1144079061	3	Impuestos y Aduanas de Palmira 15	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1144079061	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	URBANO	TATIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Florida 275

41. Dirección principal: CR 18 11 37 BRR LOPEZ

42. Correo electrónico: hernandez.tati04@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3148406015	3218754000

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	2018/02/14	7220	2018/02/14					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 25 / 14 : 09: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ URBANO TATIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Viernes, 20 de Septiembre de 2024

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TATIANA HERNANDEZ URBANO identificado(a) con CC 1144079061, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86600024070	2019/05/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144079061		HERNANDEZ URBANO TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 18 11 37	FLORIDA-VALLE	2640013	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1078792849	9476503537	I	2024/12/13	2024/11/27	NEQUI	0	$530,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,712,713	$274,100			$1,712,713	$214,100			$0	$0			$1,712,713	$41,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,712,713	$274,100			$1,712,713	$214,100			$0	$0			$1,712,713	$41,800		$0	$0
Ciudad: FLORIDA Depto: VALLE (1 Afiliados)							$1,712,713	$274,100			$1,712,713	$214,100			$0	$0			$1,712,713	$41,800		$0	$0
1	CC	1144079061	HERNANDEZ TATIANA		230301	30	$1,712,713	$274,100	EPS018	30	$1,712,713	$214,100		0	$0	$0	14-11	30	$1,712,713	$41,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**				$1,712,713	$274,100			$1,712,713	$214,100			$0	$0			$1,712,713	$41,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144079061		HERNANDEZ URBANO TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 18 11 37	FLORIDA-VALLE	2640013	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1078792849	9476503537	I	2024/12/13	2024/11/27	NEQUI	0	$530,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$274,100	$0	$0	$274,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$274,100	$0	$0	$274,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$41,800	$0	$0	$41,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$214,100	$0	$0	$214,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$214,100	$0	$0	$214,100
TOTAL				1	$530,000	$0	$0	$530,000

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Nombre completo	TATIANA HERNANDEZ URBANO
Fecha	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
Perfil	PSICOSOCIAL
Fecha inicio del contrato	2 DE AGOSTO DE 2024
Fecha finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				
Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones.**
1.Desarrollar acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la Modalidad de acuerdo con el Manual Operativo.	SI	Se focalización de población.	Formato de posibles https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1aTS6GmKBLv3rnLQHR14LArhXq_pJ9nBP	100%
2. Participar en espacios de planeación estratégica, construcción técnica – operativa y seguimiento con el equipo de trabajo nacional y territorial, para el desarrollo de las estrategias de atención, la planeación, el proceso psicosocial y pedagógico, organización de horarios, cronogramas y agendas, análisis de propuestas de mejora y análisis de resultados, entre otros de	SI	Asistencia a las reuniones convocadas por parte de la EAS.	Actas de reunión por parte del concejo comunitario	80%

acuerdo con las orientaciones del Manual Operativo.				
3. Liderar y desarrollar experiencias en las estrategias de atención con las niñas, los niños, adolescentes, sus familias y comunidades, que respondan a las necesidades, gustos e intereses identificados en los territorios, en el marco de la protección integral y el enfoque diferencial, teniendo en cuenta las orientaciones técnicas brindadas en el Manual Operativo.	SI	Se realizaron encuentros con los beneficiarios, donde se permito fortalecer habilidades y generar experiencias enriquecedoras, también se pudo realizar la caracterización, en aras de conocer la población y la comunidad que los rodea	Actas de los encuentros. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1v6vN3qToftcjfAcHAPjf3cQmbHxq_Fwz Listados de asistencia de los encuentros. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nc_IJU7qEK3YMgE7dfRGvu_RorYnbnsj	80%
4.Diseñar e implementar los apoyos y ajustes razonables que requieran las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad, para avanzar en su participación en los entornos naturales de interacción. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.	N/A	En la población focalizada no hay beneficiarios que requieran ajuste razonable.	N/A	0%
5.Realizar reportes periódicos,	SI	Se entregan insumos periódicamente	Cronograma https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LXygOQzsDyUZgLts1a	80%

insumos a respuestas de diferentes requerimientos, informes, boletines, presentaciones y demás solicitudes, de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.		con el fin de dar cumplimiento a la ejecución del programa	Huf2uoaZdRkoWm Carpeta de los entregables, actas de encuentros, listados, diagnóstico de derechos, caracterización, movilización social y transversalidades. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xQIPUezoLaRF7tVnZnxKWpwfK_6IktNC	
6.Apoyar la generar de acciones de articulación interinstitucional para la implementación de la Modalidad atrapasueños.	SI	Se presentó el programa en el municipio de Florida y además se generó articulación con la institución educativa Absalon Torres Camacho.	Acta de espacios https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SlJcdeZV7fBBEMK7jSYlD8BfFrCoPSPI Oficios de presentación del programa https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KA_f8HV5DA4zlIxnzZ3fAvNAooIBfgtH	80%
7.Activar rutas de restablecimiento de derechos y generar movilización de actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran en riesgo o amenaza de vulneración de derechos; y hacerles seguimiento a estas situaciones durante la vigencia del contrato	N/A	No aplica para el periodo reportado.	N/A	0%
8.Apoyar la organización y gestión de la entrega de insumos, tales como materiales,	SI	En el mes de noviembre se realizó la olla comunitaria con los beneficiarios, entrega de refrigerios en cada	Acta encuentros grupales, familiares y olla comunitaria. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1v6vN3qToftcjfAcHAPjf3cQmbHxq_Fwz .	80%

refrigerios y olla comunitaria para las y los participantes, y demás elementos que definan el ICBF.		encuentro y los materiales para el desarrollo de las actividades.		
9.Generar estrategias de escucha activa con niñas, niños, adolescentes y familias a partir de diferentes metodologías en coherencia con el Manual Operativo.	SI	En el mes de noviembre se realizaron las escuchas activas a los beneficiarios que lo requerían.	Formatos de escuchas activas. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1x0ByFboUaeN6zSQBvbC45GvUmENKDgq7 Registro fotográfico. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1I1IXDXJwgaObEkABy3pqQkfTshvi7ZyW	80%
10.Elaborar en articulación con el equipo de trabajo, la sistematización del proceso de atención a las niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades.	SI	Se trabajó de manera mancomunada con el equipo para lograr brindar una atención integral a los NNA, sistematizar la información que ellos proporcionaban para desarrollar el programa.	Actas de los encuentros. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1v6vN3qToftcjfAcHAPjf3cQmbHxq_Fwz Listados de asistencia de los encuentros. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nc_IJU7qEK3YMgE7dfRGvu_RorYnbnsj Estuchas activas. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1x0ByFboUaeN6zSQBvbC45GvUmENKDgq7	80%
11.Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.	SI	Se desarrolló la etapa de atención de manera efectiva, lo que permitió cumplir con la atención integral a los beneficiarios.	Carpeta de la dupla 1 con todos los entregables de noviembre. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xQIPUezoLaRF7tVnZnxKWpwfK_6IktNC	80%

OBLIGACIONES GENERALES				
Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones**

A. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad.	SI	Se inicio con la etapa de atención a los beneficiarios, donde se logró realizar los encuentros de manera efectiva, generando aprendizajes significativos.	Carpeta de entregables dupla 1 Florida: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xQIPUezoLaRF7tVnZnxKWpwfK_6IktNC	80%
B.Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al CONTRATANTE un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del CONTRATANTE y la dotación entregada.	SI	En el mes de noviembre se entregaron todos los informes e información solicitada por parte de la EAS en aras de brindar cumplimiento a la fase de alistamiento	Carpeta de entregables dupla 1 Florida: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xQIPUezoLaRF7tVnZnxKWpwfK_6IktNC	80%
C. El CONTRATISTA debe entregar inventariada al CONTRATANTE la documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por el CONTRATANTE.	SI	Se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales, entregando todo lo solicitado en el mes de noviembre.	Carpeta dupla 1 Florida: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xQIPUezoLaRF7tVnZnxKWpwfK_6IktNC	80%
D. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y	SI	Se entrega a la EAS el examen médico de ingreso y la seguridad social de	Entregado al correo de la EAS	80%

procedimientos sobre el Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de la Entidad, donde realicen sus actividades y si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas.		noviembre.		
E. En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato no sea responsable del impuesto a las ventas y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse como responsable del impuesto a la renta, se compromete a realizar cambio ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al CONTRATANTE para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con la normativa vigente aplicable.	SI	Se aporta el RUT actualizado a la EAS.	Se envia al correo de la EAS.	100%
F. El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad CONTRATANTE, especialmente el RUT.	Si	Se aportan todos los documentos de manera actualizada para garantizar calidad en la información.	Se aportan documentos a la EAS.	100%
G. Velar por el buen uso de los bienes entregados por el CONTRATANTE para realizar sus actividades.	SI	Se realiza uso adecuado de las dotaciones para el curso efectivo del contrato.	N/A	80%
H. Reportar al CONTRATANTE el certificado Bancario donde informa el número de cuenta de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la	SI	Se entrega actualizado el certificado bancario a la EAS.	Se entregó al inicio del contrato a la EAS.	100%

ejecución del presente contrato.				
I. Conocer y aplicar las directrices, metodologías, políticas y procedimientos que se relacionan con el objeto y actividades del presente contrato.	SI	Se realizan todos los procedimientos bajo las directrices de ICBF y la EAS.	Carpeta dupla 1 Florida: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xQIPUezoLaRF7tVnZnxKWpwfK_6IktNC	80%
J. Cumplir con la custodia de la información con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	SI	Se hacen copias de seguridad tanto en el drive personal y de la EAS, como del pc propio, se evita el uso de memorias USB, para evitar que la información sea extraída y le den un uso inadecuado.	N/A	80%
K. Toda información o formatos generados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato son propiedad del CONTRATANTE.	SI	Se utilizan los formatos que solicita ICBF y la EAS	Carpeta dupla 1 Florida: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xQIPUezoLaRF7tVnZnxKWpwfK_6IktNC	80%
L. Cumplir durante el desarrollo del objeto contractual cuando se requiera de la utilización de dispositivos y/o equipos tecnológicos personales o del CONTRATANTE con que todo software y herramientas utilizadas e instaladas en la ejecución de sus obligaciones no vulneran ninguna normativa, contrato, derecho, interés, patentes, legalidad o propiedad de tercero, y que por el contrario todo lo utilizado esté debidamente licenciado.	SI	Se utilizan de manera segura y adecuada los dispositivos tecnológicos para dar cumplimiento a los informes requeridos y lograr el cumplimiento de la ejecución del programa.	Carpeta dupla 1 Florida: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xQIPUezoLaRF7tVnZnxKWpwfK_6IktNC	80%
M. Divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional establecida por el CONTRATANTE, al ejecutar sus	Si	Durante la ejecución del mes se evita el uso inadecuado del papel y se generan acciones que vayan en pro del cuidado del medio ambiente.	Se evita imprimir documentación que no es necesaria, por lo que muchos archivos se manejan solo digitalmente.	80%

actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional, aplicables. El CONTRATISTA no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua. La violación de estas normas se considerará incumplimiento grave del contrato.			Carpeta dupla 1 Florida: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xQlPUezoLaRF7tVnZnxKWpwfK_6lktNC	
N. Afiliarse y hacer los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en los componentes de Salud, Pensión y ARL, tal como lo indica el artículo 15 de la Ley 100 de 1993. El ingreso base de cotización será el equivalente al 40% del valor del contrato, sin que éste sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente (1 SMMLV) o hasta los veinticinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (25 SMMLV).	SI	Se aporta la seguridad social del mes de noviembre.	Se entrega a la EAS.	80%



Firma
Nombre Completo:
TATIANAHERNANDEZ URBANO
Perfil: Psicosocial

Firma Coordinadora General